

Modesto comportamiento económico en Cuba no impide garantía de gastos esenciales



Por: Roberto Morejón

La economía cubana manifiesta un desempeño modesto, por debajo de los apremios, pero el país sostiene índices apreciables de desarrollo humano y ampara sectores vulnerables.

El Producto Interno Bruto creció 1,1 por ciento en el primer semestre, comportamiento evaluado de discreto, aunque alentador ante circunstancias adversas externas e internas.

En el período se sintieron los efectos de la escasa disponibilidad de divisas al mostrarse inferiores a lo esperado ingresos por exportaciones, el turismo y la producción de azúcar.

En ese último acápite, la zafra 2017-2018 aportó más de un millón de toneladas del dulce, un balance deficitario, de ahí el llamado a aumentar la eficiencia.

En el turismo, el año se presentó complicado por los daños ocasionados a los polos de recreo del norte del archipiélago caribeño en septiembre de 2017 por el huracán Irma, cuyo impacto también fue visible

en la industria azucarera.

A pesar de la rápida recuperación de las instalaciones turísticas, lamentablemente la respuesta en algunos mercados emisores fue de duda sobre la real rehabilitación.

A la necesaria erogación de recursos para recobrase de los efectos del huracán se añadieron los demandados a causa de precipitaciones intensas en junio pasado.

A lo anterior se añaden el recrudecido bloqueo económico estadounidense y la dualidad monetaria y cambiaria.

En opinión de Rodrigo Malmierca, ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, persisten factores de carácter subjetivo y organizativo que limitan las exportaciones y el uso de los créditos.

Como señalara recientemente el presidente Miguel Díaz Canel, las tensiones en el primer semestre obligan a aumentar los controles de los principales aseguramientos del plan de la economía de 2018.

Igualmente será imprescindible trabajar con más precisión en los proyectos con inversionistas extranjeros y elevar su encadenamiento con la industria nacional.

Además, se impone ganar en autonomía y eficiencia en la empresa estatal, ratificada en el Proyecto de Constitución de la República como el eslabón más importante de la economía doméstica.

El documento próximo a analizar por la población reconoce la existencia del mercado y otras formas de gestión, incluyendo la privada.

Cuba emprende ese y otros cambios en su Carta Magna en aras de una mayor institucionalidad que debe robustecer el patrón económico aprobado y cumplir con las expectativas de bienestar.

Hasta tanto llega ese momento, el modelo garantiza en circunstancias difíciles gastos esenciales del presupuesto nacional como el 29 por ciento otorgado a la salud pública y asistencia social y 22 por ciento a la educación, superiores a muchos países.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/167505-modesto-comportamiento-economico-en-cuba-no-impide-garantia-de-gastos-esenciales>



Radio Habana Cuba